

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

4 ABR 2013

EX. N° **465** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 700 vacunas trivalentes, para proceso de vacunación contra la influenza.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 16218, de fecha 06 de Marzo de 2013, emanada de la **Dirección De Administración y Finanzas, Depto De Bienestar.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 409, de fecha 21 de Marzo de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-192-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-192-LE13 para adquirir 700 vacunas trivalentes, para proceso de vacunación contra la influenza a **Sociedad Comercial Labonort Limitada.** Por un monto de \$ 2.870.000.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.004.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-